

ACTA NÚMERO VEINTISIETE. Marzo 3 de  
1924.

A las diez horas del día tres de marzo de mil novecientos veinticuatro la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos se reunió a petición del Comisionado Americano en las oficinas de la Sección Mexicana en Ciudad Juárez, Chih., estando presentes ambos Comisionados y ambos Secretarios. El Comisionado Americano presentó para su consideración una solicitud de permiso para construir un puente de concreto reforzado sobre el Río Bravo entre la calle Sur Stanton de El Paso, Texas, y la Avenida Lerdo de Ciudad Juárez, Chih., para uso de las tranvías - electricos y tráfico de vehículos y peatones, entregando al Comisionado Mexicano copia de la solicitud suscrita por el Sr. Alba H. Warren como gerente de la Compañía de Tracción de El Paso y Juárez, así como los planos y especificaciones del proyecto.- El Comisionado Mexicano aceptó tomar en consideración el caso mencionado -(considerándolo como una sustitución de la actual estructura de madera existente en el punto indicado por otra de concreto reforzado, en lo cual estuvo conforme el Comisionado Americano) y se hace constar en la presente acta la resolución siguiente:- Ambos Ingenieros Consultores examinarán los planos y recomendarán si son de aprobarse y bajo qué condiciones puede darse el permiso respectivo para la construcción del puente de que se trata. Los Secretarios entregarán a los Ingenieros Consultores una copia de esta acta con los planos y especificaciones del proyecto.. La sesión se levantó en espera del informe de los Ingenieros Consultores para reunirse a petición de cualquiera de los Comisionados.-

Gustavo Obranero  
Comisionado Mexicano.

George Clegg  
Comisionado Americano.

José Hernández Ojeda  
Secretario Mexicano.

George Clegg  
Secretario Americano.

MINUTE NO. 27. March 3, 1924.

On March third, nineteen hundred and twenty-four, at ten A.M., a meeting of the International Boundary Commission, United States and Mexico, was held, at the request of the American Commissioner, in the offices of the Mexican Section in the City of Juárez, Chih., Mexico, being present both Commissioners and both Secretaries. The American Commissioner presented for consideration a request for a reinforced concrete bridge across the Rio Grande between South Stanton Street, El Paso, Texas, and Lerdo Avenue, City of Juárez, Chihuahua, to be used for traffic of electric street cars, vehicles and pedestrians, and he delivered the Mexican Commissioner a copy of the request handed to him by Mr. Alba H. Warren, Manager of the Traction Company of El Paso and Juárez, as well as the plans and specifications of the project. The Mexican Commissioner agreed to take up the matter as he considers the case as a replacement of the present wooden bridge by a reinforced concrete structure. The American Commissioner concurred and the following resolution is recorded: Both Consulting Engineers will examine the plans and recommend if they merit approval and under what conditions the permit for the construction of the bridge may be granted. The Secretaries will deliver a copy of this Minute together with the plans and specifications of the project to the Consulting Engineers. Meeting adjourned awaiting report of Consulting Engineers to meet at call of either Commissioner.=

Gerry Clegg  
American Commissioner.

Gustavo Obranero  
Mexican Commissioner.

George Clegg  
American Secretary.

José Hernández Ojeda  
Mexican Secretary.

El Paso, Texas, Marzo 10 de 1924.

El Paso, Texas, March 10, 1924.

A los Honorables Comisionados de la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos.- Señores:- De acuerdo con las instrucciones contenidas en el Acta No. 27 de fecha 3 de Marzo de 1924, para que los Ingenieros Consultores de la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos, formulen un dictamen sobre el proyecto de puente de concreto reforzado a través del Río Grande entre la Calle Stanton de El Paso, Texas, y la Avenida Lerdo de Ciudad Juárez, Chih., Méx., los suscritos Ingenieros Consultores, tenemos el honor de informar a uds. como sigue:- Hemos examinado cuidadosamente los siguientes dibujos, presentados por la Compañía de Tracción de El Paso y Juárez:----- F.84764 (F.84476) plantas, elevaciones y secciones. ----- F.84765 (F.84477) detalles de las estructuras. ----- F.85146 (F.84478) detalles de las instalaciones eléctricas. ----- También hemos revisado las especificaciones generales J.O. # 3935, para dicho puente.- Los dibujos y las especificaciones citadas arriba, merecen nuestra aprobación y recomendamos que se otorgue permiso para la erección de dicho puente bajo las siguientes condiciones:- Que la Compañía de los Tranvías Eléctricos se comprometa a que -- los diques o defensas que existen actualmente en ambos lados del río queden en las mismas condiciones al completarse el puente, a satisfacción de los Ingenieros Consultores de la Comisión Internacional de Límites y que el cauce quede limpio de toda clase de obstrucciones, tales como caballetes temporales, cimbras, o pilotes desechados, en forma satisfactoria para los citados Ingenieros Consultores.- A instancias del Ingeniero Consultor de la Sección Mexicana hemos convenido que no se colocará en dicho puente ningún monumento o marca que indique la línea divisoria internacional.- Con todo respeto.-

Ingeniero Consultor Mexicano.

*R. C. Fishburn*  
Ingeniero Consultor Americano.

The Honorable Commissioners, International Boundary Commission, U.S. and Mexico.- Gentlemen:- In accordance with the request to us contained in Minute No. 27 dated March 3rd, 1924, that the Consulting Engineers of the International Boundary Commission, United States and Mexico, furnish you with report on -- proposed reinforced concrete bridge across Río Grande at -- Stanton Street, El Paso, Texas, - and Lerdo Ave., C. Juárez, Chih., Méx., we, the undersigned Consulting Engineers, respectfully submit the following our report: We have carefully examined the following drawings, submitted by the El Paso Electric Railway Co.: F.84764 (F.84476) plans, elevations and sections. ----- F.84765 (F.84477) structural details. ----- F.85146 (F.84478) details of electrical works. ----- We have also gone over general specifications J.O. #3935, for said bridge.- We hereby approve of the above named drawings and specifications and recommend that permission be granted for erection of said bridge under the following conditions:- That it be agreed by the Electric Ry. Co., that the dikes or levees now in place on both sides of - the river shall be left after completion of bridge in the same condition as at present and - same to meet approval of the Consulting Engineers of the International Boundary Commission and that the channel be left - clear of any and all obstructions, such as temporary trestles, false works or unused piling, this to the entire approval and satisfaction of said Consulting Engineers.- At request of -- Consulting Engineer, Mexican - Section, we have agreed that no monument or mark indicating international boundary line shall be placed on said bridge.- Respectfully submitted.-

*R. C. Fishburn*  
Ame. Cons-

-ulting Engineer..

~~Amado Gutierrez~~  
Mex.Consulting Engineer.